



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00285295- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Carlota María Maldonado por la que eleva su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Maldonado se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular simple por concurso en la cátedra Gestión de Documentos, con vencimiento de su designación el 01 de Octubre de 2025, y en un cargo de Profesora Titular simple por concurso en la cátedra Planeamiento Archivístico, con vencimiento de esta designación el 19 de Noviembre de 2025;

Que la Escuela de Archivología toma conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Profesora CARLOTA MARÍA MALDONADO, Legajo 32282, al cargo de Profesora Titular simple por concurso de la cátedra Gestión de Documentos y al cargo de Profesora Titular simple por concurso de la cátedra Planeamiento Archivístico, de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Junio de 2025.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

m.s.

